



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente CUDAP N° 37837/2012, en el que se tramita el concurso para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la cátedra de **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA**, llamado por Resolución N° 257/12 de este H.Cuerpo; Y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica eleva un informe indicando que, al desafectarse un docente interino de la cátedra de **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA – TECNOLOGIA APLICADA**, se lo pasará en forma definitiva a la **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA (Plan 2007)**, por lo cual se solicita se lo incluya en el llamado a concurso, ampliando de esta manera de dos (2) a tres (3) cargos,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

- a) **ARTÍCULO 1º.**-Modificar el Artículo 1º de la Resolución n° 257/12 de este H.Cuerpo, en el sentido que, donde dice "...para cubrir dos (2) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Simple...", debe decir "...para cubrir tres (3) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Simple..." .-

ARTÍCULO 2º.-Notifíquese a los interesados, Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-


Arq. **ORLANDO DANIEL FERRARO**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N°

060

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

/13.-


D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba